



www.salud.gob.sv

RESOLUCIÓN DE ADMISIÓN Y ENTREGA DE INFORMACIÓN

Ministerio de Salud, Oficina de Información y Respuesta: En la ciudad de San Salvador, a las doce horas del día Quince de Mayo de dos mil diecinueve.

El Suscrito Oficial de Información, Considerando:

Que el día 6 de Mayo de 2019, se recibió la solicitud numero 2019/444 en la cual se requiere la siguiente información:

INFORMACIÓN DE ATENCIONES DE SALUD A VICTIMAS DE VIOLENCIA EN EL MUNICIPIO DE MEJICANOS, DURANTE EL AÑO 2018; SEGREGADA DE LA SIGUIENTE MANERA:

SEXO: MASCULINO Y FEMENINO

EDAD: POR DÉCADAS

TIPO DE VIOLENCIA

TIPO DE ATENCIÓN RECIBIDA

Fundamento y respuesta a solicitud.


1- Que con base a las atribuciones concedidas en los literales d), i), y j) del artículo 50 de la Ley de Acceso a la Información Pública, le corresponde al suscrito realizar los trámites necesarios para la localización y entrega de la información solicitada por los particulares, y resolver sobre las solicitudes de información que se sometan a su conocimiento.

2- El acceso a la información pública en poder de las instituciones es un derecho reconocido en nuestra legislación, lo que supone el directo cumplimiento al principio de máxima publicidad establecido en el artículo 4 LAIP.

3- El suscrito advierte que la solicitud presentada cumplió con todos los requisitos formales exigidos en los artículos 66 LAIP y 54 RELAIP, resultando procedente dar trámite a lo solicitado, por ello se requirió la información a la Unidad de Atención Integral a todas las formas de Violencia, quienes dieron respuesta a lo solicitado.

Por lo antes expuesto resuelve:

- Declarase procedente lo solicitado por la usuaria.
 - Entréguese la información requerida tal como se nos ha sido remitida por la Unidad Requerida.
- Se hace constar que la misma, será entregada personalmente al solicitante.


Carlos Alfredo Castillo Martínez
Oficial de Información



Oficina de Información y Respuesta
Ministerio de Salud
Calle Arce No. 827, San Salvador
Tel. 2591-7485 , 2205-7123